

SANTA CRUZ, 02 DE SEPTIEMBRE DE 2.015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 12663 de fecha 19.11.14, que Aprueba Proyectos y Recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Subprograma Emergencia.
4. Oficio Ordinario N° 001382 de fecha 25.11.14, que solicita Anticipo de Recursos del Proyecto denominada: "Reposición y Construcción de Veredas Avenida Errázuriz entre Calle Las Toscas y Gonzalo Bulnes".
5. Decreto Exento N° 00110, de fecha 19.01.15. Llama a Propuesta Pública.
6. Acta de Evaluación, de fecha 10.02.15.
7. Certificado N° 312, de fecha 12.02.15 que aprueba por parte del Concejo Municipal la suscripción del Contrato de la Licitación Pública del Proyecto: "Reposición y Construcción de Veredas Avenida Errázuriz entre Calle Las Toscas y Gonzalo Bulnes".
8. Decreto N° 00280 de fecha 12.02.2015, Adjudica Propuesta Pública.
9. Decreto N°0454 de fecha 04.03.2015, Aprueba Contrato del proyecto "**REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS AVDA. ERRÁZURIZ ENTRE CALLE LAS TOSCAS Y GONZALO BULNES**".
10. Decreto N°1068 de fecha 22.05.2015, Nombra Profesional para realizar Inspeccion Tecnica de Obras para el Proyecto "**REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS AVDA. ERRÁZURIZ ENTRE CALLE LAS TOSCAS Y GONZALO BULNES**".
11. Decreto N°1453 de 22.07.2015, Aprueba Aumento de plazo para el Proyecto "**REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS AVDA. ERRÁZURIZ ENTRE CALLE LAS TOSCAS Y GONZALO BULNES**".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de construir y reponer Veredas en la Avenida Errázuriz entre las Calles Las Toscas y Gonzalo Bulnes de nuestra comuna.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), Subprograma Emergencia, Número de Cuenta 215.31.02.999.006.011.

DECRETO EXENTO N° 01721

1. **APRUEBASE** Recepción Provisoria de fecha 02.09.2015, por la ejecución de la obra denominada "**REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS AVDA. ERRÁZURIZ ENTRE CALLE LAS TOSCAS Y GONZALO BULNES**", entre la Empresa Contratista PATRICIA BALESCA LOPEZ ROMERO, RUT. N° [REDACTED], domiciliado en [REDACTED], ([REDACTED] de la Ciudad de Santa Cruz, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su alcalde Don GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO, Cédula de Identidad N° [REDACTED], por el monto y plazo que en dicho instrumento Público se señala. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

GWAC/GAGV/CMRC/MARR/redvs

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde